

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-311492- -00003-0000

Fecha: 2016-03-17 16:52:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Trámite: 011 Evento: 378 Actuación: 444

HM

Referencia : Expediente No 15.311.492
Asunto : Solicitud de Patente para: "ASIENTO PARA BICICLETA"
Solicitante : SELLE SMP S.A.S. DI MAURIZIO SCHIAVON
Fecha de solicitud : 30 de Diciembre de 2015

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 339, notificado por fijación en lista de fecha 26 de enero de 2016.

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

Con el fin de atender las observaciones realizadas por el examinador de manera preliminar al examen de patentabilidad, el solicitante decide aportar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 05 reivindicaciones en las que se han incluido las siguientes modificaciones:

1. Se han eliminado en todas las reivindicaciones las referencias a términos considerados imprecisos como "*substancialmente*" con el fin de dar mayor claridad al pliego reivindicatorio.
2. Se han eliminado de las reivindicaciones 1 y 5 las expresiones "*sobre las cuales están destinadas al apoyo de los músculos glúteos del usuario durante la utilización del asiento*" y "*para fijar al tubo principal del asiento de la bicicleta*" de manera que ya no hacen referencia a características funcionales y por tanto dicha objeción se debe tener por superada.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

II. EN CUANTO A LA OBJECCIÓN RELACIONADA CON EL RESUMEN

Considerando la recomendación del examinador, de adecuar el resumen conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Decisión 486, donde se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, presento junto con este escrito el resumen modificado de manera que se adecúa a lo dispuesto en dicha norma.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 5 reivindicaciones
2. Resumen modificado de la presente solicitud

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

DPG
COLO-20446-0841-0002-0
DPG\DPG\ID-287227\WPC20446
No. M-2016-287227\DPG

REIVINDICACIONES

1. ASIENTO PARA BICICLETA, el cual presenta dos porciones idénticas (30, 31) dispuestas de manera simétrica con respecto a su eje longitudinal, estando prevista en correspondencia de dicho eje longitudinal una canalización (15) abierta desde arriba hacia abajo, la cual separa dichas dos porciones que se extienden desde la parte intermedia del asiento hasta la parte delantera del mismo, presentando dicha canalización el ancho de su parte posterior más amplio que el de su parte delantera, estando dichas dos porciones separadas posteriormente por un rebaje (6), delimitado lateralmente por dos puntas (7, 8), las cuales confieren a la parte trasera del asiento la forma de una cola de golondrina, prosiguiendo dicho rebaje con un hundimiento (5), que termina en el borde posterior de la canalización central, prosiguiendo dichas dos porciones con extensiones (9, 10 y 11, 12) destinadas a estrecharse gradualmente, que delimitan lateralmente la canalización (15), conectándose recíprocamente con un extremo delantero (13) de conformación circular que, visto lateralmente, asume una conformación como pico de águila, estando dicho asiento caracterizado por el hecho que las dos porciones (30, 31), en correspondencia de sus extremos posteriores, hasta alcanzar las extensiones (9, 10) que flanquean la canalización central, presentan zonas (1, 2) planas, , que resultan paralelas al terreno sobre el cual se apoyan las ruedas de la bicicleta.

2. ASIENTO, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar desprovisto de cualquier relleno en correspondencia de toda su superficie superior.

3. ASIENTO, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de presentar un relleno (40) en alguna zona (3, 4).

4. ASIENTO, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de presentar un cuerpo de soporte (5), sobre el cual está presente un relleno (40), estando previsto que en el cuerpo, exactamente en la parte correspondiente a aquella en la cual están presentes las zonas (3, 4) que presentan un relleno están dispuestas concavidades (16, 17) vueltas hacia arriba.

5. ASIENTO, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de presentar un cuerpo de apoyo (50), debajo del cual está presente un relleno (40), estando soportado dicho cuerpo de apoyo en su parte inferior por una horquilla (14) , estando presente en dicho cuerpo dos bolsillos delanteros (21, 22), en el interior de los cuales se introducen los extremos de la horquilla (14) y, posteriormente, las plaquetas (18, 19) fijadas mediante tornillos (23) para mantenerlas seguramente fijada al cuerpo (50).

RESUMEN

Se trata de un asiento para bicicleta, el cual presenta una tipología similar a la del asiento descrito en los documentos EP 1 590 229 y EP 1 781 528, del tipo que presenta dos porciones idénticas (30, 31) dispuestas de manera simétrica con respecto a su eje longitudinal; en correspondencia de dicho eje longitudinal está prevista particularmente una canalización (15) abierta de arriba hacia abajo. Dicho asiento asume frontalmente, una vez visto lateralmente, una conformación tipo pico de águila. Dicho asiento se caracteriza por el hecho que las dos porciones (30, 31), en correspondencia de sus extremos posteriores, hasta alcanzar las extensiones (9, 10) que flanquean la canalización central, presentan zonas (1, 2) sustancialmente planas () que resultan sustancialmente paralelas al terreno sobre el cual se apoya la rueda de la bicicleta. (Figura 1)